



Curso académico 2017 - 2018

Datos de asignatura

Código	G205			
Denominación	Ética, Legislación y Administración Sanitaria			
Curso	Segundo			
Tipo	Obligatoria			
Materia	Ética, Legislación y Administración Sanitaria			
Módulo	Ciencias de la Enfermería			
Experimentalidad	57 % teórica, 43 % práctica			
Créditos ECTS	6 créditos ECTS = 150 horas	LM Lección Magistral / Clase teórica	30 %	45 h
		AAD Actividades Académicamente Dirigidas	30 %	45 h
		TE Trabajo del estudiante	30 %	45 h
		EV Evaluación	10 %	15 h
Período de impartición	Primer semestre			
Tutorías	Viernes de 16 a 17 horas (previa solicitud de cita al profesorado o en la Secretaría del CUE)			

Profesorado

Nombre y apellidos	Dirección de correo electrónico
Gaspar David Zarzavilla Benítez (Coordinador)	<i>gzarzavilla@hotmail.com</i>
Nieves Bel Peña	<i>email en Campus virtual de la UMA</i>

Introducción de la asignatura

Esta asignatura abarca campos muy diversos, pero complementarios en la formación de los futuros profesionales enfermeros, y así:

La ética profesional sanitaria constituye la base de las relaciones de los usuarios o pacientes con los profesionales de la salud y su entorno.

Recientemente, se han formulado los principios de la Bioética, ciencia que trata de abordar los riesgos de la relación entre los actores del sistema de cuidados, dando un especial protagonismo a los ciudadanos libres y capaces de decidir.

Se plantean también los conflictos que dan origen a las diversas alternativas en la toma de decisiones que se llevan a cabo continuamente en los servicios sanitarios y muy especialmente por parte de las enfermeras. Así, se tratan diversas situaciones que pueden dar lugar a conflictos éticos, como el aborto, la manipulación genética, las discapacidades y su atención, la libre decisión del usuario en materia de atención sanitaria, etc.

El papel de la enfermera se estudia desde los principios de la responsabilidad moral y de los códigos deontológicos, como el de la Enfermería española, en una panorámica que integra los aspectos sociales, biológicos, psicológicos y puramente sanitarios.

Muy relacionado con este campo de la Ética, **la Legislación** también presenta su particular visión sobre los deberes y derechos desde el punto de vista de su aplicación en el ejercicio profesional, centrándose en la responsabilidad civil, jurídica y penal en que pueden incurrir las enfermeras en el desempeño de su trabajo.

Además **el liderazgo** es la capacidad para obtener las respuestas deseadas y conseguir crear equipos, que realicen el trabajo.

Los líderes se centran en el objetivo y en hacer lo correcto.

Están orientados al futuro, se sienten desafiados por el cambio y son capaces de planificar estrategias y



aprovechar el potencial humano, ya que:

- Necesitan una buena gestión del estrés y del tiempo para alcanzar los retos del liderazgo.
- Necesitan tener buenas capacidades de comunicación y de toma de decisiones.
- Necesitan utilizar su conocimiento del poder y de la política para motivar a las personas y conseguir que actúen y resuelvan los conflictos.
- Además el conocimiento de las teorías del liderazgo ayuda a los líderes a adaptar su estilo de mando a las diferentes situaciones, para hacer lo que se debe hacer y cómo debe hacerse.

Todo lo anterior para llegar a **la gestión**, ya que el gestor es una persona que se ocupa de las estructuras, procedimientos, programas, planes, rendimiento y mantenimiento del funcionamiento de una organización. Así mismo, puede encargarse del presupuesto, de la selección y formación del personal, de la programación y organización del trabajo y de la evaluación y régimen disciplinario de las personas que trabajan en la organización. También puede colaborar en el proceso de mejora continua de la calidad y en la práctica basada en la evidencia.

Así mismo, entre los cometidos de los gestores cabe destacar la supervisión del cumplimiento de las leyes, normas administrativas y éticas, incluyendo aquellas que regulan los procedimientos de la organización.

Competencias a alcanzar

<p>Generales y Básicas</p>	<p>CG1 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.</p> <p>CG2 - Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medio ambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y defomento de la cultura de la paz.</p> <p>CG3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Enfermería para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro desu área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>Específicas</p>	<p>CE2.15 - Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).</p> <p>CE2.16 - Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o</p>



	<p>en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).</p> <p>CE2.17 - Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).</p> <p>CE2.18 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.</p> <p>CE2.19 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.</p> <p>CE2.20 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.</p> <p>CE2.21 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.</p> <p>CE2.23 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.</p> <p>CE2.24 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>CE2.28 - Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.</p> <p>CE2.33 - Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.</p> <p>CE2.34 - Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.</p> <p>CE2.38 - Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.</p> <p>CE2.40 - Ser consciente de los principios de financiación de cuidados sociosanitarios y usar los recursos eficientemente.</p> <p>CEOM3.3 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>CEOM3.52 - Conocer el Sistema Sanitario Español.</p> <p>CEOM3.53 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.</p> <p>CEOM3.54 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.</p> <p>CEOM3.55 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.</p> <p>CEOM3.65 - Tener información de los recursos públicos destinados a la formación y gestión de empresas.</p>
<p>Transversales</p>	<p>CT1.3 - Capacidad de aprender.</p> <p>CT1.5 - Capacidad de crítica y autocrítica.</p> <p>CT1.7 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT1.8 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).</p> <p>CT1.9 - Planificación y gestión del tiempo.</p> <p>CT1.10 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna.</p> <p>CT1.12 - Liderazgo.</p> <p>CT1.13 - Trabajo en equipo.</p> <p>CT1.14 - Motivación.</p> <p>CT1.15 - Compromiso ético.</p> <p>CT1.16 - Resolución de problemas.</p> <p>CT1.17 - Preocupación por la calidad.</p> <p>CT1.18 - Toma de decisiones.</p> <p>CT1.19 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad</p> <p>CT1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CT1.21 - Habilidades interpersonales.</p>



CT1.28 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

Objetivos o resultados esperados en el estudiante

El alumno será capaz de:

Describir los conceptos relacionados con: Ética y moral. Bioética y sus principios. Deontología profesional. El código deontológico de la enfermería española. Y los comités de ética.

Explicar fundamentos teóricos de legislación sanitaria, y responsabilidad del profesional sanitario.

Demostrar conocer el sistema sanitario español y su entorno.

Demostrar conocer la gestión de los cuidados, utilizando estándares e indicadores de calidad más frecuentes.

Demostrar habilidades en el manejo y dinámica de los grupos de trabajo.

Demostrar habilidades de trabajo en equipo, toma de decisiones y resolución de problemas.

Temario (Contenidos)

-UNIDAD DIDÁCTICA 1

Capítulo 1. Introducción.

Presentación de la asignatura.

-UNIDAD DIDÁCTICA 2

Capítulo 1. Ética y cuidados de enfermería.

Definición de Ética. Valores humanos. Principios bioéticos. Modelo de toma de decisiones éticas.

Capítulo 2. Derechos fundamentales.

Derechos de la persona. Derechos del usuario. Códigos de ética. Comités de ética. Posiciones del Consejo Internacional de Enfermería.

Capítulo 3. Responsabilidad ética y legal.

Responsabilidad. Competencia profesional. Información. Confidencialidad. Autonomía. LET y Testamento Vital.

Capítulo 4. Aspectos éticos específicos del ejercicio profesional.

Objeción de conciencia. Interrupción voluntaria del embarazo. Eutanasia. Rechazo de un tratamiento. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Trasplante de órganos. Reproducción asistida.

Capítulo 5. Aspectos legales del ejercicio profesional

Colegios profesionales. Estatuto de los enfermeros/as. El intrusismo. El derecho a huelga. La constitución española. Ley general de sanidad. El servicio andaluz de salud. Código de conducta profesional. Código de deontología de la enfermería española. Ley del medicamento. Requisitos para la realización de ensayos clínicos. Reforma del artículo 417 bis del código penal. Extracción y trasplantes de órganos. Técnicas de reproducción asistida. Donación y utilización de embriones y fetos humanos. Obtención del título de enfermero especialista. Estatuto del personal sanitario no facultativo. Contratación. Protección de datos. Seguridad laboral y daños en el trabajo.



-UNIDAD DIDÁCTICA 3

Capítulo 1. Orígenes de la administración y evolución del pensamiento administrativo.

Teorías Clásicas de la administración

Capítulo 2. El proceso administrativo en la gestión de los servicios enfermeros.

El proceso administrativo clásico: planificación, organización, dirección y evaluación.

Capítulo 3. Etapas de la planificación.

Objetivos. Programación. Técnicas más comunes utilizadas en planificación.

Capítulo 4. Planificación sanitaria.

Concepto, naturaleza y propósito de la planificación. Planificación sanitaria y de enfermería.

Capítulo 5. Organización.

Concepto. Elementos del proceso organizativo. Organigrama.

Capítulo 6. La dirección.

Concepto. La dirección en el área de enfermería. El factor humano en la dirección de enfermería.

Capítulo 7. El liderazgo.

Liderazgo en enfermería. Estilos de liderazgos.

Capítulo 8. La motivación.

Concepto. Teorías motivacionales.

Capítulo 9. La toma de decisiones.

Algoritmo. Características. Método. Tipos de decisiones.

Capítulo 10. Políticas y Sistemas Sanitarios.

Conceptos clave. El sistema sanitario español.

Capítulo 11. Economía de la Salud.

Los productos sanitarios. Costes. Evaluación de los costes. La valoración del rendimiento.

Capítulo 12. La comunicación.

El proceso de comunicación. Elementos. El acto de la comunicación. Tipos de comunicación.

Capítulo 13. Control de calidad

Conceptos generales. Garantía de calidad en la prestación de servicios. Modelos de control de calidad.

-UNIDAD DIDÁCTICA 4

Capítulo 1. Modalidades de gestión de servicios sanitarios.

Capítulo 2. Sistemas de Información.

La Historia clínica. Tipos de datos.

Capítulo 3. Sistemas de información para la gestión de cuidados. Indicadores para la gestión de unidades y servicios.



Capítulo 4. Metodología de trabajo en cuidados.

Cálculo de necesidades de enfermería

Capítulo 5. Proceso de control.

Áreas de control en los servicios de salud. Técnicas de control.

Capítulo 6. Orientación y Supervisión de enfermería

Metodología a aplicar

- Clase teórica participativa.
- Debates. Discusiones dirigidas.
- Prácticas en el aula.
- Seguimiento tutorial on-line o presencial.
- Trabajos en grupo: Se formarán grupos de 4 - 5 alumnos, en temas relacionados con la asignatura. De estos trabajos se originarán futuras preguntas de examen una vez discutidos en clase.
- Comentarios a reseñas bibliográficas.
- Progresivamente en el sitio web de la Escuela se pondrá a disposición de los estudiantes, documentación sobre lo expuesto en las lecciones magistrales y sobre ampliación de conocimientos.

Método o sistema de evaluación

- La calificación en la asignatura se compone de dos partes principales:
 1. Examen final escrito y
 2. Evaluación continua, trabajo en grupo e individual, con porcentajes de ponderación descritos al final de este apartado.
- El examen escrito, tanto el que se realiza al final del cuatrimestre como en segunda convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, es de carácter **PRESENCIAL** y **OBLIGATORIO**. Supone el **60 %** de la calificación final (6 puntos sobre 10) y para que la nota obtenida en este examen se sume a la nota final, es obligatorio **APROBARLO** (es decir, obtener, al menos, 3 puntos de los 6 totales del examen).
- El examen será tipo test y un caso clínico o práctico. El caso práctico será evaluado con preguntas tipo test.
- Constando el examen tipo test de 60 preguntas con cuatro respuestas posibles de las cuales una será verdadera. Cada acierto sumará 0,1 y cada pregunta fallada resta 0,033; las preguntas no contestadas, ni suman ni restan.
- La **evaluación continua, trabajo en grupo e individual** supone el **40 %** de la calificación final en la asignatura (es decir, **4 puntos** de los 10 máximos). Este **40 %** de la nota final se compone de las calificaciones obtenidas en las **diferentes actividades formativas** llevadas a cabo durante el cuatrimestre y será respetada, teniendo en cuenta los porcentajes señalados, para el cálculo de la nota final en la asignatura, caso de segunda convocatoria ordinaria y de convocatoria extraordinaria.



- La asistencia a las diferentes sesiones (lecciones magistrales, prácticas, participación en foros,...), implicará la realización de un seguimiento de cada uno de los estudiantes sobre su participación activa. Evaluándose sus aportaciones, planteamientos y asistencia a AAD y trabajos. En la exposición de AAD será obligatoria y será comprobada la asistencia de todos los alumnos en cada AAD.

Así mismo se podrá hacer alguna prueba, o test puntuable, para medir la evaluación continua y el grado de aprendizaje del estudiante.

Criterio	Ponderación	Contenido	Fecha
Examen escrito	60 %	Todos los capítulos	Convocatoria oficial
Evaluación continua, trabajo en grupo, e individual	40 %	Todos los capítulos	Todo el semestre

Bibliografía recomendada

- Adams. (1998). *Temario 1 para ATS/DUE del SAS*. Madrid: Valbuena
- Antón, P. (1994). *Ética y legislación*. Barcelona: Masson-Salvat.
- Aiken, LH. Y otros (2012) Patient Safety, satisfaction, a quality of hospital care: Cross sectional survey of nurses and patients in 12 countries in Europe and the United States.
- Análisis de situación (2016). Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad.
- Arroyo, M. P. y otros. (1997). *Ética y legislación en Enfermería*. Madrid: Interamericana McGraw-Hill.
- Comins Mingol I. (2009), *Filosofía de cuidado*. Icaria Antrazyt. Barcelona.
- Consejería de salud. (2009). *Programa de acreditación de competencias profesionales del sistema sanitario de Andalucía*. Sevilla: Agencia de calidad sanitaria de Andalucía.
- Consejería de salud y servicios sociales. (1989). *Compendio de legislación sanitaria andaluza*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Editorial Tecnos, S.A.
- Davis, A. J. (2009) *Ética en Enfermería: Conceptos fundamentales de su enseñanza*. Madrid: Triacastela.
- Dugas, B. W. (1986). *Tratado de enfermería práctica*. México: Interamericana.
- Durán A. (2004). *Políticas y sistemas sanitarios*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Fernández-Crehuet J, Saiz MC, Cortina S. (2001). Organismos sanitarios internacionales. En: Galvez R et al, directores. *Medicina Preventiva y Salud Pública*. 10a edición. Barcelona: Editorial Masson; p. 1225-1233.
- Feito, L. (2009). *Ética y Enfermería*. Madrid : San Pablo : Universidad Pontificia Comillas.
- Fernandez, P. y otros (1997). *Deontología y ética para la enfermería del siglo XXI*. Madrid: Síntesis, S.A.



- Gómez LI, Astier P, Aibar C. (2001). Modelos de sistemas sanitarios. En: Galvez R et al, directores. Medicina Preventiva y Salud Pública. 10a edición. Barcelona: Editorial Masson; p. 1105-1112.
- La medida de lo humano. Ensayos de Bioética y Cine. Ed. Observatori de Bioètica i Dret/Associació de Bioètica y Dret, PCB-UB. Barcelona. Cruz Quintana, F. y García Caro, M.P. (2007).
- Lamata, F. (1998). *Manual de administración y gestión sanitaria*. Madrid: Díaz de santos.
- Marcial Pons. (2011). Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A Mediuris: derecho para el personal sanitario
- Marriner-Tomey, A. (2009). *Guía de gestión y dirección de enfermería*. Barcelona: Unigraf, S.L.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). Los Sistemas Sanitarios en los Países de la UE, características e indicadores de Salud.
- Mompert, M. P. (1997). *Administración de servicios de enfermería*. Barcelona: Masson, S. A.
- Mompert MP y Duran M. (2003). Administración y Gestión. Madrid. DAE.
- Morales Asensio JM. Gonzalo Jimenez, E. Martin Santos FJ... (2003). Effectiveness of a nurse-led care management home care model in PHC.
- Orten Rubio. (2003). Gestión Clínica y Sanitaria.
- Reyes, E. (2009). *Fundamentos de enfermería: Ciencia, metodología y tecnología*. Chile: El manual moderno, S. A. García Manrique, R. (2008).
- Ruiz L, Orriols LI. (2004). El marco de la política sanitaria. En: Ruiz L, directora. Claves para la gestión clínica. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; p. 4-43.
- Singer, P. (2009). Ética práctica. Madrid: Cambridge University Press/ Ediciones Akal.
- SOS.... (2002). Dejadme Morir. Ayudando a aceptar la muerte.. Ed. Pirámide. Madrid. Casado, M. (comp). El alzheimer: problemas éticos y jurídicos. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. Méndez Baiges,
- Sobre morir: eutanasias, derechos y razones. Ed. Trotta. Madrid. Alonso Bedate, C. y Mayor Zaragoza, F. (coord). (2003) Gen-Ética. Ed. Ariel. Barcelona. Cambron Infante, A. (coord)(2001).

Páginas web recomendadas

- Colegio oficial de enfermería de Málaga: <http://www.colegioenfermeriamalaga.com>
- Fundación para el desarrollo de la enfermería: <http://www.fuden.es>
- Fundación Index: <http://www.index-f.com>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Guía docente de asignatura

Centro de Enfermería "Virgen de la Paz"
Grado en Enfermería

Centro de Enfermería



"Virgen de la Paz"
Adscrito a la Universidad de Málaga

- Ministerio de Sanidad y Política Social: <http://www.msc.es>
- Servicio Andaluz de Salud: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>
- Análisis de situación 2016. Disponible en: <https://www.fundacionidis.com/es/informes/sanidad-privada-aportando-valor-an%C3%A1lisis-de-situaci%C3%B3n-2016>

Elaboración: Profesorado de la asignatura, citado en el apartado correspondiente de este documento Fecha: 03/06/2017	Revisión: Comisión de Ordenación Académica del Centro Fecha: 18/09/2017	Aprobación: Junta de Centro Fecha: 18/09/2017
--	---	--